

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 047-D-FLCH-18

Lima, 18 de enero de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00319-FLCH-2018 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **MAGISTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio N.º 015-UPG-FLCH-2018 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller **ALEX MORILLO SOTOMAYOR**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **MAGISTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**;*

*Que mediante Dictamen N.º 397-UPG-FLCH-2017 de fecha 09 de noviembre de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller **ALEX MORILLO SOTOMAYOR**;*

*Que con fecha 17 de noviembre de 2017, el bachiller **ALEX MORILLO SOTOMAYOR**, sustentó la tesis titulada «LA REINVENCIÓN MODERNA DE LA POESÍA PERUANA DESDE LA CONCIENCIA METAPOÉTICA» la cual fue aprobada como **EXCELENTE**;*

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Magister, y con los requisitos formales;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR** el Grado Académico de **MAGISTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** al bachiller **ALEX MORILLO SOTOMAYOR**, con código de matrícula N.º 12037064.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América